

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO No. 011

FECHA: 4 DE FEBRERO DE 2013

PAGINA 1

	No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-31-007-2010-00224-00	ACCION POPULAR	JAIDER RODRIGUEZ ARMENTA	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO-NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SINCELEJO	01-02-2013	ORDENA REQUERIR A LA NOTARIA PRIMERA DE SINCELEJO	114	1
2	70-001-23-33-000-2012-00171-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ENRIQUE MEDRANO VILLALBA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	01-02-2013	SE INADMITE LA DEMANDA - CONCEDE AL ACTOR EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS SEÑALADOS	55-57	1
3	70-001-23-31-000-2012-0133-00	PERDIDA DE INVESTIDURA	JOSE RONDON ARCE	DANILO PALOMINO VARELA, CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE GUARANDA- PERIODO 2012-2015	01-02-2013	SE ADMITE LA SOLICITUD DE PERDIDA DE INVESTIDURA	105-106	1
4	70-001-23-33-000-2012-00173-00	POPULAR	RAUL ENRIQUE VERGARA ALVIZ	NACION – MIN. DE EDUCACION	31-01-2013	RECHAZA DE PLANO LA ACCION POPULAR	63-67	1
5	70-001-23-33-000-2013-00015-00	REPARACION DIRECTA	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - INDER	NACION – RAMA JUDICIAL	01-02-2013	SE INADMITE DEMANDA	826	4
6	70-001-33-31-005-2009-00080-01	POPULAR	LUIS CARLOS TOTTEGROZA DIAZGRANADOS	MUNICIPIO DE COVEÑAS	31-01-2013	REVOCA EN SUTOTALIDAD LA SENTENCIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2012 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO	13-27	1
7	70-001-23-31-000-2005-00048-01	POPULAR	VICTOR JOSE HERNANDEZ MERCADO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE – PERSONERIA MUNICIPAL DE SINCELEJO – CONSORCIO UNION TEMPORAL ZONAS AZULES DE SINCELEJO	01-02-2013	SE ADMITE RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE	63	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2013, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja sin efectos la notificación efectuada **por Estado Nr. 011** de fecha cuatro (4) de febrero de 2012, en el proceso radicado bajo el Nr. 2009-00080-01 contentivo de la demanda que en ejercicio del medio de control de REPARACION DIRECTA, presentó el señor LUIS CARLOS TORREGROZA DIAZGRANADO contra el MUNICIPIO DE COVEÑAS, ya que por error involuntario de esta Secretaría se hizo por Estado, cuando debía ser notificada por **Edicto**.

Por lo tanto, el viernes 8 de febrero, se efectuará la notificación en **Edicto**.

Sincelejo, siete (7) de febrero de 2013 a las 8.a.m.



GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑO
Secretario